

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A.  
A REALIZARSE EL DIA 10 DE ABRIL DE 2014**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en el local de la Compañía Ecuapullman Servicios Ecuatorianos S.A., ubicado en la esquina de la Av. 25 de Junio y Calle Colón, siendo las 15H00 del día jueves diez de Abril del dos mil catorce, previa convocatoria publicada por la prensa, en la edición número 11026 del diario Correo del sábado 29 de marzo del 2014, que textualmente dice: "ECUAPULLMAN S.A.; MACHALA – EL ORO – ECUADOR; CONVOCATORIA; A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A."; De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, según lo establece su Art. 236, convoca a los señores Accionistas de Compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de Abril del 2014, a las 15h00 (tres de la tarde), en su domicilio, ubicado en la Av. 25 de Junio y Colón esquina, de esta ciudad de Machala; con el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente correspondiente al periodo 2013, 2.-Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente correspondiente al periodo 2013, 3.-Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario correspondiente al periodo 2013, 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013. 5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013. 6.- Nombramiento de los Señores Comisarios (Principal y Suplente), y fijación de sus remuneraciones. 7.- Nombramiento del quinto vocal suplente. 8.- Conocer y resolver sobre el local de Huaquillas. 9.- Resoluciones 10.- Autorización al representante legal para que legalice los asuntos resueltos en esta junta. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como memoria del Sr. Gerente y el informe del Sr. Comisario, están a disposición con la debida oportunidad para el conocimiento de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía. Machala, 29 de marzo de 2014. Dra. Deysy San Martín Ordóñez. PRESIDENTE", se reúnen los accionistas de la Compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A. con la finalidad de tratar el indicado orden del día; al efecto, la Dra. Deysy San Martín Ordoñez, Presidente de la Compañía, toma la palabra y según lo estipula el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constatar la asistencia de los accionistas y comprobar la existencia del quórum reglamentario que permita la instalación de la Junta General Ordinaria convocada para esta fecha, dispone al Sr. Carlos Silva Daúl, como Secretario de la Junta, para que compruebe de acuerdo al porcentaje accionario de los asistentes si existe quórum e instalar la Junta, encontrándose presentes los siguientes accionistas según orden alfabético: 1.- Chango Toapanta Aida Marina, propietaria de dieciocho mil quinientas sesenta acciones, que equivalen

inversión del uniforme y ya para el año 2014 tengamos listo todo lo del hotel y así luego se pueda hacer un uniforme muy elegante y nos demos la categorización que el hotel a adquirido con la remodelación, a lo que el personal aceptó. Debo informar que en el año 2013 hemos hospedado 13.146 pasajeros, que nos dio un ingreso de \$ 180.068.64 valor sin IVA, lo cual nos da un promedio de hospedaje por persona de \$ 13.70, vale recalcar que el promedio del año 2012 fue de \$ 11.86, también informo que en shampoo en el año se ocuparon 9.546 unidades, jabón 10.138 y en Papel higiénico 4.541 labor que con los camareros hemos reutilizado estos productos que no fueron ocupados por los clientes. Es todo en cuanto mi informe el mismo que lo pongo a consideración, aprobándose por UNANIMIDAD. **TERCER punto del orden del día:** Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario correspondiente al periodo 2013. Después de los saludos correspondientes informa que dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 291 de la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, de acuerdo al Estado de Resultado Integral, el total de los ingresos suman un total de 180.068,64, cifra generada por valores originados de servicios de hospedaje, 20.469,88 ingresos por motivos de arriendos, los gastos de mayor valor son los de honorarios por un valor de \$ 13.019,18, servicios básicos suman un total de \$ 19.136,16, entre otros, dándonos una utilidad operacional de \$ 27.820,83, 15% para la repartición a los trabajadores de \$ 4.173.12, 22% impuesto a la Renta es de \$ 5.202.50, obteniendo una utilidad del ejercicio de \$ 18.445,21, es todo en cuanto a mi informe el mismo que lo pongo a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD. **CUARTO punto del orden del día:** Lectura y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; para este punto interviene el Ing. Jorge Pérez, dio el análisis de cada cuenta contable tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, haciendo un estudio del Estado económico de la Compañía podremos ver que se ha obtenido una utilidad operacional de \$ 27.820.83, 15% utilidad para los trabajadores de \$ 4.173.12, el impuesto a la renta anual es de \$ 5.202.50 y quedando una utilidad del ejercicio de \$ 18.445.21, esto es todo en cuanto a la parte Financiera, queda en consideración el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD. **QUINTO punto del orden del día:** Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013; Después de varios análisis de que hacer con las utilidades se determina de forma UNANIME que para fines del mes de abril se reparta el 50%, y el otro 50% para el mes de Julio del presente año, a excepción de los accionistas que poseen pocas acciones, quienes recibirán el valor de las utilidades en su totalidad. **SEXTO punto del orden del día:** Nombramiento de los Señores Comisarios (Principal y Suplente), y fijación de sus remuneraciones. Manifiesta el Sr. Mauro Tapia Paredes para que se reelijan los mismos comisarios, moción que es aprobado en forma UNANIME, quedando como Comisario principal el Sr. Carlos Chango Toapanta, percibiendo el mismo sueldo que representa \$ 200.00 mensual, como Comisario Suplente el Sr. Luis Bustamante Espinoza. **SEPTIMO punto del orden del día:** Nombramiento del quinto vocal suplente; Interviene la

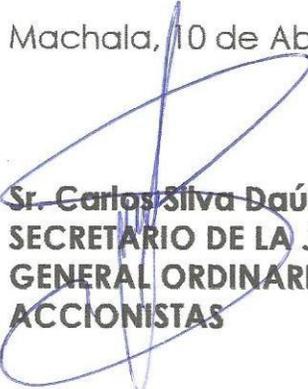
Sra. presidente indicando que en meses anteriores renunció el Sr. Efraín Riofrio, quinto vocal principal del Directorio de la Compañía, subiendo su suplente el Sr. Raúl Medina P. por lo que se hace necesario nombrar a su suplente, el Sr. Fausto San Martín mociona al Sr. Granda Julio Marcos como quinto vocal suplente petición que es aprobada por UNANIMIDAD.

**OCTAVO punto del orden del día;** Conocer y resolver sobre el local de Huaquillas; La Sra. Presidente solicita que por secretaría se dé lectura al convenio del local de Huaquillas, luego indica que una vez caducado este convenio se envió un oficio dirigido al Señor Miguel Ángel Jaramillo, Gerente en ese entonces de la Cooperativa indicándole la caducidad del mismo y procediendo a facturar por los meses correspondientes por arriendo del terminal de Huaquillas, luego en oficio recibido la Cooperativa solicita la condonación de los valores impagos por el canon de arrendamiento y se haga extensivo la gratuidad hasta que se determine el traslado a la nueva terminal terrestre de la Ciudad antes mencionada, después de discutir este punto los Señores accionistas deciden en forma UNANIME que haga la renovación del convenio entre la Cooperativa y la Compañía.

**NOVENO punto del orden del día;** Resoluciones: Las resoluciones tomadas en esta Junta son las siguientes: 1.- Aprobado en forma UNANIME el informe de la Sra. Presidente. 2.- Aprobado en forma UNANIME el informe del Sr. Gerente. 3.- Aprobado en forma UNANIME el Informe del Sr. Comisario. 4.- Aprobado en forma UNANIME el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo 2013. 5.- Aprobado en forma UNANIME la repartición de los dividendos para los Señores Accionistas, el 50% para fines del mes de abril y el otro 50% para fines del mes de Julio del presente año, a excepción de los accionistas que poseen pocas acciones, quienes recibirán el valor de las utilidades en su totalidad. 6.- Se aprobó de forma UNANIME la reelección de los Señores Comisarios (Principal y Suplente) siendo la remuneración la misma del año pasado. 7.- Se aprueba de forma UNANIME que el Sr. Granda Julio Marcos sea el quinto vocal suplente. 8.- Aprobado de forma UNANIME para la renovación del convenio de arrendamiento entre la Cooperativa Ecuatoriano Pullman y la Compañía Ecuapullman S.A.

**DECIMO punto del orden del día;** Autorizar al representante legal para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta, La Junta resuelve de manera UNÁNIME autorizar al representante legal a fin de que ejecute lo resuelto por la Junta. No habiendo más puntos que tratar la Sra. Presidente da por terminada la Junta siendo las 17H30.

Machala, 10 de Abril del 2014

  
**Sr. Carlos Silva Daúl**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GENERAL ORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS**



  
**Dra. Deysy San Martín Ordoñez**  
**PRESIDENTE**